



Concurso

La Patria

nos inspira

2023

Creación del logotipo y del lema para la conmemoración de los 202 años de vida independiente de Costa Rica

1. Fundamento normativo

La Patria nos Inspira es un concurso organizado por el Ministerio de Educación Pública (MEP) que inspira a los niños, las niñas y las personas jóvenes en la creación del logotipo y del lema para la conmemoración de los 202 años de vida independiente del país, el cual se fundamenta en las normas y políticas que regulan el quehacer educativo.


En este marco, corresponde a esta instancia la regulación y administración de los elementos, normativas, directrices y actividades pedagógicas, necesarias para la ejecución de las disposiciones pertinentes del Título Séptimo de la Constitución Política, la Ley Fundamental de Educación, Ley N° 2160 y leyes conexas.

En ese orden de ideas, la participación del estudiantado en el concurso será fundamental con el apoyo de las personas docentes y las familias, a fin de que se sensibilice y forme un pensamiento crítico y ciudadano en torno al fervor cívico.

En el siguiente enlace se puede conocer el fundamento normativo que regula el concurso *La Patria nos Inspira*: <https://bit.ly/3N9rcKq>

2. Objetivo

Promover el fervor cívico mediante el diseño de un logotipo y la creación de un lema inspirados en la conmemoración de los 202 años de vida independiente de Costa Rica.





3. Población participante

- Puede participar cualquier persona estudiante matriculada en alguna de las modalidades educativas que ofrece el Ministerio de Educación Pública (MEP).
- Las propuestas se deben presentar en forma individual.

4. Temáticas

A continuación, se proponen algunos temas como base para el diseño de los lemas y logotipos:

- encendamos juntos la luz,
- el valor de la libertad para las personas costarricenses,
- Costa Rica, un lugar donde conviven personas de diferentes etnias, lenguas y culturas,
- una ciudadanía activa y responsable,
- valores cívicos y ciudadanos que deben caracterizar a las personas costarricenses,
- desafíos y oportunidades para la construcción de la paz en Costa Rica.



5. Condiciones técnicas de participación

5.1. Logotipo

Para efectos del presente concurso, el logotipo se define como: una representación simbólica compuesta por imágenes, letras o una combinación de ambos elementos. Su objetivo es la de transmitir el fervor patrio costarricense ante la celebración de los 202 años de vida independiente. Debe cumplir con las siguientes especificaciones:

- elaborar el logotipo y el lema de forma integrada, es decir, como un solo diseño,
- ser original e inédito,
- inspirado en las temáticas descritas en el apartado 4 de este documento,
- utilizar una herramienta informática o programa de diseño gráfico que permita la vectorización con la finalidad de lograr la máxima nitidez y la alta resolución,





- remitir la propuesta en dos formatos,
 - versión original del programa con el cual se diseñó (.ai), (.psd), (.cdr) entre otros),
 - versión en formato (.png).

5.2. Lema

Para efectos del presente concurso, el lema se define como: una frase u oración corta que transmite un mensaje emotivo y relacionado con la conmemoración de los 202 años de vida independiente de Costa Rica.

Debe cumplir con las siguientes especificaciones:

- elaborarse con un máximo de seis palabras, sin contar artículos,
- inspirarse en las temáticas descritas en el apartado 4 de este documento,
- demostrar originalidad,
- usar una fuente tipo palo seco (sin serifas, es decir, tipografía sin adornos en los extremos de las letras),

Sin serifa

Con serifa

- integrar el lema al logotipo.

6. Derecho de uso y reproducción

El MEP se reserva el derecho de uso y reproducción del logotipo y del lema ganador, mediante los formatos que requiera además, del uso de los medios que considere oportunos, con respeto a la autoría y sin fines de lucro.

7. Entrega de las propuestas

Serán consideradas en el concurso y sin orden de preferencia las propuestas que sean remitidas en el periodo comprendido entre el 28 de junio de 2023 a las 00:01 horas y el 30 de junio de 2023 a las 23:59 horas. No se tomarán en cuenta las propuestas que se remitan fuera del periodo establecido, ni aquellas remitidas por otros medios de comunicación que no sea el indicado.

Solo podrá participar en el concurso el estudiantado que envíe las propuestas, en tiempo y forma, al siguiente correo: fiestaspatrias@mep.go.cr Debe adjuntar la información que se indica a continuación:





- formulario de participación, el cual puede ser descargado en el siguiente enlace: <https://bit.ly/463lgLB>
- la propuesta integrada de logotipo y lema en los formatos indicados en el apartado 5.

8. Aspectos por valorar

Los criterios de evaluación para elegir la propuesta ganadora son los siguientes:

8.1. Aspectos generales

- Elaborar el logotipo y el lema de forma integrada, como un solo diseño.
- Ser original y creado para el presente concurso.
- Transmitir fervor cívico en su mensaje.
- Mostrar coherencia con las temáticas descritas en el apartado 4 del presente documento.
- Referir a elementos de la identidad costarricense.

8.2. Aspectos específicos

8.2.1. Del lema

- Redactarlo de forma clara y concisa.
- Elaborarlo con un máximo de seis palabras, sin contar artículos.
- Usar una fuente tipo palo seco (sin serifas).

8.2.2. Del logotipo

- Contar con diseño gráfico vectorial.
- Evidenciar el uso de la composición visual y del equilibrio en el diseño.

9. Anuncio de la propuesta elegida

La fecha de anuncio de la propuesta ganadora será durante el mes de agosto por los medios oficiales del Ministerio de Educación Pública.





Documento elaborado por:

- Katherine Díaz Rojas, periodista de la Dirección de Prensa y Relaciones Públicas.
- Laura Lara Bolaños, asesora nacional de Estudios Sociales del Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada.
- Yorlenny Rojas Campos, asesora nacional de Artes Plásticas del Departamento de Primero y Segundo Ciclos.
- Laura Patricia Salazar Arias, docente del Departamento de Primero y Segundo Ciclos.
- Édgar Varela Jara, asesor nacional de Educación Musical del Departamento de Primero y Segundo Ciclos.

Documento revisado por:

- Manuel Baltodano Enríquez, jefe del Departamento de Primero y Segundo Ciclos.
- Fabricio Díaz Porras, asesor nacional de Español del Departamento de Primero y Segundo Ciclos.
- Marianela Jiménez Cabrera, publicista de la Dirección de Prensa y Relaciones Públicas.

Diseño gráfico a cargo de:

- Mariana Molina Rojas, diseñadora gráfica de la Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación.

